

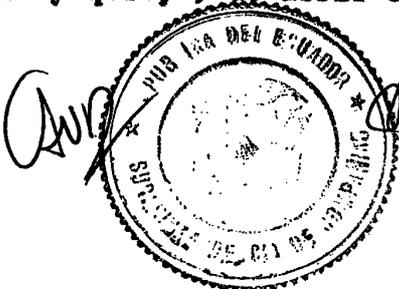
R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MOVILIZADORA DE PRODUCTOS "HUANCAVILCA" CIA LTDA

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 6° de este Cantón, el 10 de diciembre de 1.974, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada MOVILIZADORA DE PRODUCTOS "HUANCAVILCA" CIA LTDA.
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 14° de este Cantón, el 11 de agosto de 1978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el señor Enrique Rodríguez Nuñez, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL-5.928 de 22 de marzo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada MOVILIZADORA DE PRODUCTOS "HUANCAVILCA" CIA LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 9 de abril de 1979.



Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO GENERAL.

Gerente N. de Huancavilca